



ACTA NO. 25
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
23 DE AGOSTO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 23 de Agosto del 2006. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 23 de Agosto de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Agosto del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Agosto del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto del 2006.

SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA

5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Abril-Junio de 2006.
7. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- I.- Expediente 46/00.- Concesión de uso.*
- II.- Expediente 111/00.- Concesión de uso.*
- III. . Expediente 113/03.- Subasta.*

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- I.- CLC 13635/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- II.- CLC 13688/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- III.- CLC 13777/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- IV.- CLC 13825/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- V.- CLC 13905/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- VI.- CLC 13921/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- VII.-CLC 13930/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*
- VIII.-CLC 13944/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*



IX.- SFR 13928/2006.- *Modificación de lineamiento de construcción.*

X.- *Cumplimiento de Juicio de Nulidad No. 481/04*

XI.- *Expediente Catastral 10-288-001*

XII.- *Solicitud de la Comisión, para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, atienda queja de vecinos y lleve a cabo procedimiento de inspección en contra de la Plaza Comercial denominada "XO", ubicada en Calzada San Pedro No. 202 en la Colonia del Valle.*

COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

I.- *SP-12/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas*

II.- *Revocación de la Cuenta 1005.*

III.- *Revocación de la Cuenta 1008.*

IV.- *Revocación de la Cuenta 1014.*

V.- *Revocación de la Cuenta 1021.*

VI.- *Revocación de la Cuenta 1043.*

VII.- *Revocación de la Cuenta 2049.*

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

I.- *Expediente de Publitop, S.A. de C.V.*

8. **Asuntos Generales.**

9. **Clausura.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: *Comentarios fuera del micrófono...* el Síndico Primero Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva el Alcalde, la Regidora Marcela de Jesús Livas Garza y el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio Ausente

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

ACUERDO

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Someto a su consideración, la Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Agosto del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Agosto del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto del 2006.

ACUERDO

Está a su consideración, la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Agosto del 2006, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Agosto del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a EL PUNTO CINCO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, DE FINANZAS Y TESORERÍA, C. PRESIDENTE MUNICIPAL., A LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN HUMANA, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CIUDADANA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, LA DIRECTOR JURÍDICA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:

DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2006.

- 1.- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.
- 2.- Designación de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
- 3.- CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006.
- 4.- TARIFAS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA INCUBADORA DE NEGOCIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; N. L.
- 5.- AUTORIZAR TRANFERIR RECURSOS DE LOS INGRESOS POR MULTAS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD AL PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA AL GRAFFITI.
- 6.- Expediente CUS 12810/2005, C. C. EDUARDO JANCOVIC GARZA y ALICIA MARGARITA GARZA GONZALEZ DE JANCOVIC, expediente catastral 08-026-001.
- 7.- Expediente CUS 13036/2005, C. FABIÁN CARLOS GONZÁLEZ QUIROGA, expediente catastral 16-007-015.
- 8.- Expediente CLC 13538/2006, del C. EDELMIRO CANTÚ LOZANO y BRENDA CATLINA YUNES CANTÚ DE CANTÚ, expediente catastral 21-016-001.
- 9.- Expediente CLC 13753/2006, de la C. PATRICIA MARCILIA CUEVA GARZA DE BARRAGÁN, expediente catastral 16-053-035.
- 10.- Expediente CLC 13792/2006, del C. GERARDO SILLER ZUBIETA, expediente catastral 14-048-001.
SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAR
- 11.- Expediente CLC 13795/2006, del C. GERARDO CANTÚ DE LA GARZA, expediente catastral 03-043-011.
- 12.- Expediente CLC 13801/2006, de la C. PATRICIA MARÍA MARCOS TOUCHE DE VILLARREAL, expediente catastral 01-064-037.
- 13.- Expediente CLC 13815/2006, de la C. SANDRA LUZ BARRÓN GÓMEZ, expediente catastral 25-102-004.
- 14.- Expediente CLC 13836/2006, de los C. C. JOSÉ LUIS PAEZ DUARTE y MARÍA MAGDALENA MIRELES AUDIFFRED, expediente catastral 01-150-017; por lo que
- 15.- Expediente CLC 13848/2006, de los C. C. RICARDO GARZA VILLARREAL, FRANCISCO PÁEZ LOBEIRA, MARISELA CAVAZOS TREVIÑO, CECILIA GUZMÁN



QUIROGA, CAROLINA VILLARREAL MENA, EVERARDO LOZANO SALINAS y CRISTINA EUGENIA PALACIOS VIESCA, expediente catastral 09-007-111.

16.- Expediente CLC 13894/2006, del C. HÉCTOR JOSÉ LEDUC GONZÁLEZ, expediente catastral 01-096-005.

17.- Expediente 13/01, del C. JORGE LOUBET OROZCO, en su carácter de Gerente Regional Noreste de Telecomunicaciones de México, renovación en concesión del uso de un área municipal.

18.- Expediente 89/01 de la C. ALEJANDRA LOYOLA DE BUSTAMANTE, concesión del uso de un área municipal con una superficie de 111.43 metros cuadrados.

19.- Expediente 28/03, del C. CARLOS EUFRASIO SANDOVAL ARMIJO, con expediente catastral No. 16- 042- 019.

20.- Expediente 29/03, del C. LUIS TREVIÑO SADA con expediente catastral No. 16- 042- 020.

21.- Expediente 05/04, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO renovación de concesión dos casetas de vigilancia.

22.- Expediente 10/06, relativo al procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 506.71 metros cuadrados.

23.- Expediente 19/06, relativo a la venta mediante el procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 889.623 metros cuadrados.

24.- REGLAMENTO ÓRGANICO DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

25.- Se notifico el acuerdo relativo a la institucionaliza en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. la *SEMANA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA*.

26.- Expediente SP-14/06, C. RENATO SELLATI GABRIELLI, administrador único de ROCCA DI PAPA, S.A. DE C.V..

27.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física JAIME GAÚNA GÓNGORA, cuenta número 1108.

28.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral OPERADORA DE SERVICIOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V., cuenta número 4237.

DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2006.

1.- Consulta Pública por un período de treinta días naturales, la *INICIATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN*.

DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2006.

1.- Se notificó el acuerdo relativo a dejar sin efectos el Dictamen emitido el día 20-veinte de diciembre del 2003, que resolvió el Procedimiento Administrativo de Licitación 006/2003, relativo a la Concesión de los Servicios de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos que se Generen en las Viviendas, así como en los Comercios que no generan más de 10 Kgs. Diariamente en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES: Reconocimiento a los Mejores Servidores Públicos del Municipio. Trimestre Abril-Junio de 2006.

.....
.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Le voy a pedir que pase, Alvaro Velazco Delgado, Coordinador de Áreas Verdes, de la Secretaría de Servicios Público; Hermenegildo Escalona, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Servicios Públicos; Héctor Gustavo Ortíz García, de



la Coordinación Central de Radio, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Benito Oviedo Oviedo, de la Jefatura de Alumbrado, de la Secretaría de Servicios Públicos; Juan Rodríguez Mercado, de la Jefatura de Área Verdes, de la Secretaría de Servicios Públicos; Miguel Ángel Valladares Sánchez, de la Dirección de Planeación y Promoción de Obras, de la Secretaría de Obras Públicas; José Alberto Chávez Ramos, Jefatura de Mantenimiento de Vías Públicas, de la Secretaría de Servicios Públicos; María Cristina Martínez Tovar, de la Dirección de Centros Comunitarios del DIF San Pedro; Claudia Araceli Alemán Estrada, de la Secretaría de Administración; Azeneth Arizpe Arreola, de la Dirección de Jueces Calificadores, de la mejor Secretaría, la Secretaría del R. Ayuntamiento; Xochitl Mayeli Flores Gómez, de la Coordinación de Municipio Saludable, de la Secretaría de Promoción Humana; Adriana González Valdez, de la Coordinación Crecimiento Comunitario del DIF; María Angélica Monreal Rodríguez, de la Dirección de Administración y Control Urbano, de la Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Rubén Sánchez Aguilar, de la Coordinación de Crecimiento Comunitario, del DIF; Diana Alehlí Tovar Tovar, de Kioscos Cibernéticos, de la Secretaría de Promoción Humana; Mónica Estrada Rodríguez, de la Coordinación del Centro para la atención Psicológica, de la Secretaría de Promoción Humana... sí, veo que esta equivocado es del DIF; Norma González Cerda, de la Secretaría de Promoción Humana; Perla Judith Sánchez Garza, de la Dirección de Ecología, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; Rafael Salazar Leal, de la Dirección de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Félix García Mendoza de la Dirección de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; César Alejandro Trujillo Dávila, de la Dirección de Policía, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Marlin Yadira Zul Calderón, de la Dirección de Policía, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Jesús Sánchez Zuñiga de la Dirección de Policía, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Rey David Vázquez López de la Dirección de Policía, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; Eduardo Guadalupe Saucedo Oviedo de la Dirección de Policía, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

ACUERDO

Ahora someto a la consideración del R. Ayuntamiento el ceder el uso de la palabra a la C. LIC. MONICA ESTRADA RODRIGUEZ, de la Dirección General del DIF, a fin de dirigir unas palabras a los presente.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **A favor**

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza **Ausente**
 Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **A favor**
 C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **Ausente**
 Lic. Roberto Berlanga Salas **A favor**
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **A favor**
 C. Diana María Jaime Zamudio **Ausente**
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **Ausente**
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **A favor**
 C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**
 C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....

 En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: SE DA POR PRESENTE A LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO. Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Medio Ambiente y Bebidas Alcohólicas.

1.- EXPEDIENTE 46/00, solicitud que realizó el C. JUAN MANUEL CELESTINO ÁLVAREZ en su carácter de Presidente de la Asociación de Vecinos de la Colonia Pro-vivienda Popular, respecto a renovar en Concesión el uso un inmueble municipal (Polivalente) el cual se ubica sobre una superficie de 172.12 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



.....
.....
.....
ACUERDO

Están de acuerdo ustedes en ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García, Director de Patrimonio durante el transcurso de este punto para que conteste cualquier duda. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 46/00, en los términos expuestos.

Y CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 13-061-027.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Antes de continuar voy a ceder el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Nada más para darle la bienvenida a la señora Elsa Aguirre de Treviño, Regidora electa que está aquí de visita, bienvenida Regidora.

2.- DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 111/00, solicitud que realizaron las C. C. AMELY M. DE GONZÁLEZ T. y ELIZABETH QUIROGA DE F., la primera de ellas como residente y la segunda como Tesorera de la Junta de Residentes de la Colonia del Valle, A. C., respecto a renovar en Concesión el uso de un inmueble municipal en donde se instaló la Junta de Residentes de la Colonia del Valle, A. C., el cual se localiza en Calzada del Valle cruz con Humberto Lobo No. 100, el cual cuenta con una superficie de 83.25 metros cuadrados en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así también podrán hacer uso de 5-cinco cajones para estacionamiento siendo los enumerados del 1 al 3, 4 y 5 esto en base al plano que se anexa.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 111/00, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
-----------------------------------	---------



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 113/03, procedimiento de remate que se realizó por motivo de la subasta pública No. DPM 01/2006, llevándose a efecto en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 11 de Agosto de 2006 se remató un terreno de 803.655 metros cuadrados el cual forma parte de un predio de mayor extensión identificado con el número de expediente catastral 31- 03- 063- 001 el cual se ubica en la calle Montefalco y Matancillas de la Colonia Prados de la Sierra en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 113/03, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente, el C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.

Gracias, solicitud nada más de leer los puros acuerdos de los dictámenes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor Sergio Rivera Zavala, en el sentido de suprimir la lectura del dictamen y leer únicamente los acuerdos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**



1.- Expediente CLC 1363335/2006, solicitud presentada por el C. JOEL SUÁREZ ALDANA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río Rosas 900 esquina con la calle Río San Lorenzo en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-018-002.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 13635/2006, con número de expediente catastral 01-018-002, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

2.- Expediente CLC 13688/2006, solicitud presentada por el C. DIMITRI NICOLAS HADJOPULOS COINDREAU; para la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante ubicado en la Avenida Calzada del Valle No. 358 oriente Locales 4, 5, 6 y 56 en el centro comercial denominado "Las Villas Valle" en este municipio, mismos que se identifican con los números de expedientes catastrales 01-117-104, 01-117-105, 01-117-106 y 01-117-131.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora Atención al Público y Usos de Suelo y Edificación, de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Siendo congruente con dictámenes que voy a presentar más adelante, sobre plazas comerciales, yo quisiera retirar este dictamen y que se viera bien cada uno de los puntos que ahorita está mencionando y traer una explicación un poco más detallada respecto a este asunto, después al llegar el dictamen que voy a leer les voy a decir por qué, porque estoy pidiendo congruencia en otras plazas comerciales y no puedo exigir a otras si aquí no veo que hay congruencia, entonces vamos a checarlo bien y después lo presento aquí al pleno.

3.- Expediente CLC 13777/2006, solicitud presentada por el C. CARLOS AMERO DÍAZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en el predio ubicado en la calle Río Mississippi No. 103-C entre Grijalva y Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-061-027.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13777/2006, con número de expediente catastral 01-061-027, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

4.- Expediente CLC 13825/2006, solicitud presentada en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, por el C. ÁLVARO BUSTINDUI DE LOS SANTOS, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Río Amazonas No. 105 oriente en la Colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-032-021; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CLC 13825/2006.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13825/2006, con número de expediente catastral 01-032-021, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

4.- Expediente CLC 13905/2006, solicitud presentada por los C. C. JAIME JESÚS GERMÁN VALDES BRIONES y CAROLINA RAIG LUNA DE VALDÉS, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Cedros No. 634 en la colonia Colonial de la Sierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 28-012-004.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13905/2006, con número de expediente catastral 28-012-004, en los términos expuestos.

Y CON LAS OBSERVACIONES DEL REGIDOR, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA DE AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE DICE SEGUNDO: APLÍQUENSE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INICIÓ. PASANDO EL SEGUNDO A SER EL TERCERO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente CLC 13921/2006, solicitud presentada la persona moral DESARROLLOS INMOBILIARIOS MARBRE, S.A DE C.V., representada por el C. BERNARDO BREMER SADA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la Avenida Gómez Morín No. 152 en el Fraccionamiento Comercial Alpino en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-012-018.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13921/2006, con número de expediente catastral 21-012-018, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- Expediente CLC 13930/2006, solicitud presentada por la C. YOLANDA MARGARITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Sierra de la Gavia Lote 16 Manzana 28 esquina con la



calle Privada Sierra Nevada de la colonia Villa Montaña 1er Sector en este municipio, e identificado con número de expediente catastral 23-028-016.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 13930/2006, con número de expediente catastral 23-028-016, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

7.- Expediente CLC 13944/2006, solicitud presentada por el C. MODESTO OROZCO GONZÁLEZ; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la que se pretende regularizar un restaurante con capacidad para 100 comensales, ubicado en la calle Privada Río Amazonas No. 500 esquina con Gómez Morín en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con los números de expediente catastrales 11-010-049 y 11-010-022.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CLC 13944/2006, con número de expedientes catastrales 11-010-049 Y 11-010-22, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

NEGADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA; LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA. LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, ING. MARÍA TERESA DEL



NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

8.- Expediente SFR 13928/2006, solicitud presentada por la C. MARÍA DEL REFUGIO PÉREZ VÁZQUEZ; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio en el ubicado en la calle Matamoros y las Uvas en la Colonia Residencial la Cima en éste municipio, e identificado con número de expediente catastral 05-110-002.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la omisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente SFR 13928/2006, con número de expediente catastral 05-110-002, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO

9.- REFERENCIA: CUS/9073/03, No. de Expediente: DJRR-007/2004, Recurso de Reconsideración promovido por la C. IDALIA MARIE MARTÍN MARTÍNEZ, en contra del Oficio JIB/ASDU/042/2004, y de resoluciones en el contenidas, consistente en Acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 10-diez de Marzo de 2004-dos mil cuatro, referente a solicitud de modificación de lineamientos de construcción a una edificación ubicada en la calle Río Colorado número 325, en la Colonia del Valle, en este Municipio, identificado bajo el expediente catastral 01-052-011, con número de expediente administrativo CUS/9073/03.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente CUS 9073/2003, con número de expediente catastral 01-052-011, en términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

10.- Expediente catastral No. 10-028-001, solicitud presentada por los C. C. EDUARDO EMILIO MARCOS KAWAS y ALMA GRACIELA FLORES MOLINA; para obtener licencia de uso de restaurante para el local número 2 de la "Plaza Misión del Valle 400", ubicada en la Avenida Alfonso Reyes número 400 entre las calles Las Sendas y Jiménez en la Colonia Misión del Valle en nuestro municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
ACUERDO

A ver esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a Licenciado Ulises Carlín, durante el desarrollo de esta sesión para que conteste cualquier aclaración o duda. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Expediente catastral 10-288-001, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

11.- Escrito el pasado 17-dieciséptimo de agosto de 2006, signado por el C. ALBERTO J. ZAVALA GONZALEZ y 12 ciudadanos más, respecto a una situación que se vive provocada por el Centro Comercial XO ubicado en la esquina nor - poniente del cruce de la Avenida Calzada San Pedro con la calle Río Mississippi número 202 en la Colonia Del Valle de nuestro municipio, lo que hacemos del conocimiento de este máximo Órgano Municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a la solicitud del C. ALBERTO J. ZAVALA GONZALEZ y 12 ciudadanos más, respecto a una situación que se vive provocada por el Centro Comercial XO ubicado en la esquina nor - poniente del cruce de la Avenida Calzada San Pedro con la calle Río Mississippi número 202 en la Colonia Del Valle de nuestro municipio, en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor



Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisiones de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentad por la C. Regidora, Profra. Y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal en el sentido de leer únicamente los acuerdos y no la totalidad de los dictámenes así como ceder el uso de la palabra al Lic. Ulises Carlán, Director de Ordenamiento e Inspección, durante el transcurso del desarrollo de esta Comisión. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente SP-12/06, solicitud presentada por el C. GRACIANO JOSE CANTU SALAZAR, representante legal de DEPORTES 365 S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-12/06, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en el interior del inmueble ubicado en Calzada del Valle número 401 (segundo nivel) local J-1, en la colonia Del Valle en este Municipio, que cuenta con 392.64 metros cuadrados de atención al cliente

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-12/06, en los términos anteriormente expuestos.

Con la observación de la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González, de agregar le en el punto de acuerdo primero, "Oriente".

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

2.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física ALICIA ALVAREZ DE LEAL, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle 16 de



septiembre número 121-B de la colonia Tampiquito en San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1005, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

2.- REVOCACIÓN, de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física CECILIO AVILA VEGA, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en Privada Parque número 310 en el Centro de San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1008.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1008, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física VERÓNICA CHACON ALVAREZ, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en Guerrero numero



120 en el Casco de San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1014.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1014, en los términos anteriormente expuestos.

CON LA OBSERVACIÓN DEL LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, DE AGREGAR EN EL APARTADO DEL CONSIDERANDO, QUE FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física HIGINIA HERNÁNDEZ DE GALVAN, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle Cromo no. 317 de la Colonia San Pedro 400 en San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1021.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1021, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.



5.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física ILDEFONSO RODRÍGUEZ VAZQUEZ, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre cruz con Allende número 451 en el centro de San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1043.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 1043, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y DEL C. SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.

6.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física PABLO NUÑEZ ANGUIANO, autorizada para operar un Minisuper con venta de abarrotes, cerveza, vinos y licores en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en Privada Antonio López número 113 en el Centro de San Pedro en este Municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 2049.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Espectáculos y expendio de Bebidas alcohólicas, referente a la Revocación de la Cuenta número 2049, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana. Para el desarrollo de este punto.

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Solicitud presentada ante la Secretaría de Servicios Públicos, por el C. Lic. Francisco Alonso Olivares en su carácter de Director General de la persona moral denominada PUBLITOP, S.A. de C.V., para que se den por concluidos los convenios que se firmo con el municipio y que a su vez se realice un nuevo convenio por el término de 6 años; por lo que analizados que son las constancias que integran la solicitud.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud hecha por el C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores en el sentido de darle el uso de la palabra al C. Reinaldo Maldonado Torres, Jefe del Centro de Anuncios, de la Secretaría de Servicios Públicos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Licenciado Rómulo Martín Elizondo Flores, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana en los términos en que quedo expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Ausente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente el Síndico Primero.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- Gracias, yo tengo 3 puntos que comentar primero, quiero hacer mención y quiero agradecer, esto va que todo como agradecimiento, el lunes pasado celebramos nuestra... la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal celebramos nuestra sesión número 150 desde que inició la administración y para nosotros es un motivo de alegría, que hemos estado trabajando muy engranadamente, muy... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no yo quiero agradecer en este caso en particular a César que es el Secretario de la Tesorería, quisiera agradecer tanto a los Directores, como Alma Delia Directora de Egresos, Eduardo Garza Director de Ingresos, Mario que es el Director de Patrimonio, de veras, lo que hemos necesitado en nuestra administración han estado prestos en ayudarnos para cumplir con nuestra función



como Comisión, como trabajamos los miembros del Ayuntamiento que trabajamos comisionadamente y primeramente agradecerles tanto apoyo y ojalá que termine la administración en su nuevo trabajo continúen con la misma línea con el mismo empeño, la misma entrega, a mí me satisface muchísimo, bueno nada más quería hacer ese agradecimiento.

Segundo, quería invitar a que en la siguiente sesión de Cabildo invitáramos al Doctor Bernardo Coindrau a hacerle la... que debelara la placa por el obsequio que nos hizo de la fotografía que tenemos aquí del Municipio aunque ya pusimos la plaquita no lo hemos invitado a debelarla, entonces que en la siguiente sesión, pues viniera... agradecerle su obsequio al Municipio... si están a bien a aprobarlo que sea la siguiente sesión.

Y tercer punto, quiero dar aviso nada más de que hay un grupo deportivo del Municipio de San Pedro que todo mundo los conoce que es la gente de la Canchita que está ubicada a lado del Auditorio San Pedro, ellos viene a hacer una presentación... quieren hacer una presentación de un proyecto social que tiene para el Municipio y me están pidiendo... bueno yo platicando con el resto de los miembros del Ayuntamiento, se lo quieren hacer a todo el Ayuntamiento quieren presentar un dictamen y tiene que... si se va a aprobar por mayoría calificada o sea por lo menos de las dos terceras partes del Ayuntamiento, entonces están invitando a que vengan a la presentación que quieren hacer de su proyecto que se va a poner a consideración en la siguiente sesión de Cabildo, este se va a llevar el siguiente martes a las 5 de la tarde aquí en el salón de Cabildo y también, pues a ustedes Regidores nuevos entrantes también con mucho gusto si quieren venir pues adelante, entonces martes 5 de la tarde... siguiente martes 5 de la tarde viene la gente de la Canchita, aquí al salón de Cabildo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: En el uso de la palabra el Ingeniero Alejandro Páez.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muchas gracias, dos cosas que quiero informar, por un lado de las modificaciones que se han hecho al Reglamento de Policía y Buen Gobierno con respecto a la imposición de multas para las personas... o la detención para las personas que manejan en estado de ebriedad, a la fecha se han detenido 1,246 personas y las multas total es depositas han sido por \$3,925,543.88 pesos, como sabemos todos, afortunadamente gracias a Dios no ha habido una sola persona que haya fallecido por un accidente en el cual el alcohol haya estado involucrado y el número de accidentes ha disminuido en un 52% por otro lado ha habido 75 amparos, de esos 75 se han perdido 9, y se han ganado 36, es decir... y hay 30 que todavía están en trámite, pero esos 36 representan multas por cobrar o bien horas que tendrían que estar detenidos pero en términos monetarios representa multas por cobrar \$382,542.83 pesos, entonces se le está dando por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento instrucción a la Dirección de Jueces Calificadores para que se aboquen a contactar a las personas que perdieron estos amparos para que se cobre ese crédito fiscal, eso es lo que quería informar, por un lado y por otro lado les voy a leer esto que voy a hacer entrega a la Comisión de Hacienda que dice así, está enviado a ustedes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, se requiere el voto de las dos terceras partes de sus integrantes para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período Constitucional del Ayuntamiento. Es el caso que todos los contratos para la operación de la administración, exceden a dicho periodo y consecuentemente requieren ser sometidos a la aprobación del Ayuntamiento, lo que implica una considerable carga de trabajo para este órgano colegiado ya que será necesario dictaminar por las Comisiones cada caso en particular para después someterlo a la aprobación en pleno, una manera de simplificar el cumplimiento de lo establecido por nuestro Reglamento se sustentaría en la emisión de un acuerdo que autorizara de manera en general únicamente, es decir únicamente la celebración de aquellos contratos que requieran ser renovados entre los cuales se encuentran la celebración para la prestación de los servicios médicos, la de los servicios de dictamen financiero, los de servicios de mantenimiento etc., con la salvedad que quedarían excluidos del acuerdo los contratos que requieran ser suscritos por primera vez, por las razones anteriormente mencionadas le solicito que se turne a la Comisión que se considere conveniente para su dictaminación y en su oportunidad someterlo a la aprobación de este R. Ayuntamiento.

Sí, aquí se los hago llegar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Algún comentario al respeto.

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, éste dictamen si lo habíamos comentado con el Jurídico y quería...



digo, yo también hago una aportación en ese sentido, efectivamente los contratos de renovación, como lo comentaron ya servicios médicos, profesionales, arrendamientos, etc. es una cosa lógica que se viene manejando así, sin embargo también en el transcurso de éste último año se presentan contratos nuevos que por su naturaleza se inician en éste año y terminan en el siguiente, cosa que en caso particular tendrían que someterse al Ayuntamiento, ahí yo consideraba que se podía agregar que cuando no sobrepasara de tantas cuotas, porque estaríamos hablando de contratos por decir, aquellos en los cuales se puede asignar directamente o que por cotización de tres proveedores pudieran darse y eso solamente con el afán de aligerar la carga del Cabildo y también de propiciar que estos contratos, pues se celebren con prontitud y se puedan cumplir con las obligaciones, entonces yo hablaba más o menos de un número de cuotas porque esto tendría que quedar establecido para futuros años y hablaba de un monto de que el contrato no rebasara vamos a decir, los \$150,000 pesos, esto sin incluir el I.V.A. haciendo el equivalente en cuotas, para que más o menos entendiera que en ese monto pudiera ser, ahora esa cantidad de \$150,000 igual puede ser menos o más dependiendo el criterio pero pudiéramos estar hablando de contratos pequeños que por su naturaleza pudieran estar rebasando el término de la administración, la administración acuérdense que terminamos en octubre, cualquier contrato que se venza posterior a esa fecha, tendríamos que traerlo aquí independientemente de su monto, esa es la consideración.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando en asuntos generales le toca el turno a la C. Regidora Marcela Livas

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Gracias, mi recomendación es muy especial, para todos los que integramos éste Cabildo y para el Presidente Municipal y todos los Secretarios y todo de que hagamos conciencia de que debemos de tener un poco más de organización y disciplina en cuanto a la puntualidad, pues si usted puede recordar no comenzamos a tiempo nunca y no creo que sea lo correcto, hay un horario que tenemos que respetar, el que llegue después pues llega después, pero es las 8, es las 8 no a las 8:10, 8:15, 8:20, es una recomendación porque yo en lo personal no me gusta llegar tarde jamás y me vengo muy temprano para llegar a tiempo y o sorpresa que la mayoría llega después de las 8 y se comienza después de las 8, o sea que la puntualidad es algo que debemos de estar muy concientes de que es parte de la educación y de nosotros mismos, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Sergio Rivera.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Bueno, mira pues felicitar a la administración por que se llevó a cabo el operativo en el sector poniente, respecto a una casa en la que se distribuía droga, entonces la verdad muchas felicidades, la vez pasada hice algunos comentario, sin embargo, hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien, en este caso la verdad felicidades, que valor para poder acabar con esos lugares que lo dañan es a los jóvenes, Gerardo felicidades por tú trabajo en la Comisión, creo que también es importante tú trabajo ahí y eres parte de todo un equipo... la Secretaría de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 23 de Agosto de 2006, y siendo las 11-once horas con 30-treinta minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.